



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 04 de Octubre de 2021.-

Expediente N° 21.084/21

RESOLUCIÓN N° 104-2021 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales la Sra. RIVERO, Estela Alejandrina, ENFERMERA DEL INSTITUTO, solicita la adquisición de insumos para la sala de aislamientos, y

CONSIDERANDO:

Que dichos insumos son necesarios para realizar controles de signos vitales.

Que el Director RAMIREZ, Héctor Equilveto, autorizo la adquisición de dichos insumos por la suma de \$10.830,00 (PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA C/00/CTVS).

Que se presentaron presupuestos de distintas empresa, adjudicando a la más conveniente para la Institución, ALIVIAR S.A.S.

Que se presentó factura N°00001-00000246, por un total de \$10.830,00 (PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA C/00/CTVS), según fs. 14.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 - Gastos de Funcionamiento de este instituto.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la siguiente rendición de cuenta por un importe total de \$10.830,00 (PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA C/00/CTVS), por la compra de insumos para la sala de aislamiento, conforme a la siguiente imputación de partidas:

ITEM	CONCEPTOS	PARTIDA	IMPORTE
1	Productos farmacéuticos y medicinales	2.5.2 -F12	\$1.800,00
TOTAL PARTIDA 2 BIENES DE CONSUMO			\$1.800,00
1	Equipo sanitario y de laboratorio	4.3.3-F12	\$9.030,00
TOTAL PARTIDA 4 BIENES DE USO			\$9.030,00
TOTAL GENERAL			\$10.830,00

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese.-

Mg. Hector Equilveto Ramira
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA